

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

A Coruña, 3 de noviembre de 2003.—Carlos Fernández-España García, Administrador único de la sociedad «Metalplast CFE, S. L.».—49.501.

2.ª 12-11-2003

MICHELÍN ESPAÑA PORTUGAL, S. A.

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 5 de noviembre de 2003, en el domicilio social de la compañía, se adoptó el acuerdo de modificar el nombre de la sociedad que pasará a denominarse Michelin España Portugal, S. A. en lugar de Neumáticos Michelin, S. A., a partir del día 1 de enero de 2004.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 150 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tres Cantos, 6 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—50.296.

MOCLAR, S. A.

La Junta General Universal de accionistas, celebrada el 1 de noviembre de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance Final:

	Euros
Activo:	
Accionistas por Desembolsos no Exigidos	30.050,61
Terrenos y construcciones	36.007,95
Total activo	66.058,56
Pasivo:	
Capital suscrito	60.101,21
Resultado Negativo de Ejercicios Anteriores	-6.328,64
Cuenta Corriente con socios y administradores	12.285,98
Total pasivo	66.058,56

Madrid, 1 de noviembre de 2003.—La Liquidadora, Doña Rosa María Mollera Clara.—49.794.

MODEL SPORTS, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de los accionistas de Model Sports, Sociedad Anónima, para el día 15 de diciembre de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, y para el día 16 de diciembre de 2003, a las 12 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social en Oropesa (Castellón), Ctra. Nacional 340, km. 995, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2002 y finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Elección de los miembros del Órgano de administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Oropesa, 29 de octubre de 2003.—Francisco Fernández Muñoz.—49.407.

MORISON AC, S. L. (Sociedad absorbente)

PB AUDITORES, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión impropia

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 31 de octubre de 2003, la Junta General Universal de la sociedad absorbente «Morison AC, Sociedad de Responsabilidad Limitada», y el socio único de la sociedad absorbida «PB Auditores, Sociedad de Responsabilidad Limitada» (Sociedad Unipersonal), acordaron, por unanimidad, la fusión impropia de ambas compañías, mediante la transmisión en bloque del patrimonio social de la compañía «PB Auditores, Sociedad de Responsabilidad Limitada» (Sociedad Unipersonal), como consecuencia de su disolución sin liquidación, a favor de la sociedad absorbente «Morison AC, Sociedad de Responsabilidad Limitada», que se subroga en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, expresamente, el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 31 de octubre de 2003.—D. Ramón Catalán Armengol, Administrador Único de «PB Auditores, Sociedad de Responsabilidad Limitada» (Sociedad Unipersonal), y Doña María Ángeles Fernández Pérez, Presidente del Consejo de Administración de «Morison AC, Sociedad de Responsabilidad Limitada».—48.873. y 3.ª 12-11-2003

MUEBLES TINTO, S. L. (Sociedad absorbente)

TINTO MOBILIARIO, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que mediante acuerdos de las Juntas Generales de Socios de las Mercantiles «Muebles Tinto, S. L.», como sociedad absorbente, y «Tinto Mobiliario, S. L.», como sociedad absorbida, adoptados el día 31 de octubre de 2003, se aprobó la fusión de dichas sociedades, absorbiendo la primera a la segunda, y siendo los Balances de Fusión de las sociedades intervinientes, los cerrados a 30 de junio de 2003.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión, en los términos regulados por el artículo 94 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas.

Yecla, 3 de noviembre de 2003.—Miguel Puche García, Administrador Único de Muebles Tinto, S. L., y María Efigenia Puche Puche, Administrador Único de Tinto Mobiliario, S. L.—49.256.

y 3.ª 12-11-2003

NEORIS ESPAÑA, S. L.

Sociedad unipersonal

CONSTRUPLAZA SERVICIOS INFORMÁTICOS, S. L.

Sociedad unipersonal

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los respectivos socios únicos de Neoris España, S. L. (Sociedad Unipersonal) y Construplaza Servicios Informáticos, S. L. (Sociedad Unipersonal), aprobaron el 28 de octubre de 2003 la fusión de las mismas, mediante absorción de Construplaza Servicios Informáticos, S. L. (Sociedad Unipersonal) por Neoris España, S. L. (Sociedad Unipersonal), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su total patrimonio, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente, que lo adquiere por sucesión universal, conforme al Proyecto de Fusión de fecha 25 de agosto de 2003, depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Barcelona, con fecha 8 y 17 de septiembre de 2003, respectivamente.

Los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión podrán solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 10 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Antonio Iván Sánchez Ugarte.—50.329. 1.ª 12-11-2003

NEUMÁTICOS MICHELÍN, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 5 de noviembre de 2003, en el domicilio social de la compañía, al mismo tiempo que acordó el cambio de denominación social por la de «Michelin España Portugal, S. A.», adoptó los siguientes acuerdos, relativos a la amortización de acciones propias en cartera y reducción del capital social:

Amortizar las 253.024 acciones propias, con un valor nominal de 15 euros cada una, números del 7.554.610 al 7.563.663, 7.563.832 al 7.568.680, 7.568.691 al 7.570.334, 7.571.366 al 7.573.636, 7.573.649 al 7.573.939, 7.574.541 al 7.574.660, 7.574.833 al 7.575.532, 7.575.717 al 7.580.695, 7.580.708 al 7.603.382, 7.603.817 al 7.613.817, 7.613.876 al 7.615.648, 7.615.655 al 7.622.795, 7.623.089 al 7.658.788, 7.658.909 al 7.659.435, 7.659.533 al 7.659.898, 7.660.419 al 7.667.243, 7.667.294 al 7.670.139, 7.670.408 al 7.678.656, 7.678.679, 7.678.684 al 7.678.991, 7.679.146 al 7.680.602, 7.682.069 al 7.685.065, 7.685.216 al 7.689.563, 7.689.580 al 7.692.634, 7.692.760 al 7.693.507, 7.694.537 al 7.695.657, 7.695.918 al 7.696.374, 7.696.376 al 7.697.236, 7.701.474 al 7.723.077, 7.723.179 al 7.742.397, 7.743.008 al 7.744.470, 7.745.042 al 7.755.949, 7.755.956 al 7.756.065, 7.756.116 al 7.762.094, 7.763.095 al 7.765.148, 7.765.281 al 7.768.250, 7.768.448 al 7.768.735, 7.769.171 al 7.772.372, 7.778.373 al 7.778.572, 7.778.693 al 7.784.080, 7.784.206 al 7.784.314, 7.785.648 al 7.801.323, 7.801.459 al 7.803.633, 7.803.684 al 7.804.189, 7.804.302 al 7.804.547, 7.804.733 al 7.808.911, 7.810.062 al 7.810.261, 7.810.265 al 7.825.616, 7.825.677 al 7.827.111, 7.841.351 al 7.841.604, 7.841.655 al 7.841.697, 7.841.726 al 7.841.846, 7.841.858 al 7.841.864, 7.841.868 al 7.842.565, 7.842.577 al 7.842.760, 7.842.762 al 7.842.890, 7.842.898 al 7.843.463, 7.843.479 al 7.843.590, 7.843.593 al 7.843.747, 7.843.748 al 7.843.804, 7.843.827 al